

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala Técnica de Gestión (rama Jurídica)*Resolución 490/1998, de 30 de junio*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo
Uriguen Arbaiza, María	16.052.662	C

Causas de exclusión:

- A: No presentar DNI.
- B: Presentar fuera de plazo.
- C: No presentar carta de pago.
- D: No tener la edad mínima.
- E: No ajustarse requisitos convocatoria.

13366 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza vacante en la plantilla del personal laboral (ATS/DUE de Empresa).*

Encontrándose vacante un puesto de trabajo en esta Universidad, cuya provisión por personal fijo se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le vienen atribuidas por el artículo 68 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 11 de diciembre («Diario Oficial de Extremadura» del 19), y en consonancia con lo establecido en el título V del Convenio Colectivo de ámbito

interuniversitario para el personal laboral de las Universidades de Extremadura, Murcia, Salamanca y Valladolid, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 28 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de la plaza que se detalla en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura».

Tercero.—Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el Rectorado de la Universidad de Extremadura (plaza de Caldereros, número 1, en Cáceres; avenida de Elvas, sin número, en Badajoz). También podrán consultarse en la siguiente dirección de internet: http://www.unex.es/gerencia/ats_due.htm.

Cuarto.—Las solicitudes de participación en el proceso selectivo se ajustarán al modelo que figura como anexo II a la presente Resolución. Podrá requerirse cualquier consulta o aclaración respecto de la presente convocatoria en el teléfono 927 21 20 00 (Negociado de Oposiciones y Concursos).

Quinto.—En el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, se dictará Resolución, que será publicada en el «Diario Oficial de Extremadura», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas provisionales de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de las pruebas.

Cáceres, 26 de mayo de 1999.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO I

Plaza convocada

Categoría, Diplomado. Grupo: II. Especialidad: ATS/DUE de Empresa. Destino: Servicio Médico de Empresa (Badajoz). Observaciones: Plaza con régimen de dedicación a media jornada.

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 1999

D.	
Residente en C/	nº
Localidad (C.P.:)	
Provincia	Teléfono (.....)
D.N.I. nº Fecha de nacimiento/...../.....	
Diploma de Medicina del Trabajo expedido por	
con fecha de de 19.....	

SOLICITA

Ser admitido/a las pruebas selectivas citadas, para cubrir una plaza de Diplomado (ATS-DUE de Empresa) con destino en el Servicio Médico de Empresa (Badajoz), para lo cual declara bajo su responsabilidad que reúne todos y cada uno de los requisitos que establece la convocatoria.

(EN CASO DE SER PERSONA CON MINUSVALÍA, RELLENAR LOS SIGUIENTES RECUADROS):

MINUSVALÍA:	GRADO DE MINUSVALÍA:
ADAPTACIONES QUE SOLICITA PARA REALIZAR LAS PRUEBAS:	
.....	

En, a de de 1999
(firma)

Excmo. Sr. Rector Magfo. de la Universidad de Extremadura
Negociado de Oposiciones y Concursos.
Plaza de Caldereros, 1. 10071 -CÁCERES-